ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/DIR/JAL/FORTALECE-TIZAPÁN EL ALTO/2017

I. OBJETO.

Hacer constar, en cumplimiento al artículo 311, fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE) ejercicio presupuestal 2016, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento del Titular del H. Ayuntamiento auditado a través de su representante. Así mismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del Artículo 311, fracción VI del Reglamento citado.

II. LUGAR Y FECHA.

En las oficinas que ocupa el H. Ayuntamiento de Tizapán el Alto, Jalisco, ubicadas en calle Independencia No. 170, colonia Centro, Tizapán el Alto, Jalisco, C.P. 49400, siendo las 16:00 horas del día 13 de octubre del 2017.

III. OFICIOS DE INTERVENCION.

La Auditoría a los Recursos federales del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE) ejercicio presupuestal 2016, se comunicó al H. Ayuntamiento de Tizapán el Alto, Jalisco, mediante los siguientes Oficios:

- 5793/DGVCO/DAOC/2017 de fecha 19 de septiembre del 2017 (Oficio de Invitación a firma de Acta de Inicio de Auditoría).
- 5794/DGVCO/DAOC/2017 de fecha 19 de septiembre del 2017 (Notificación de Auditoría).
- 5795/DGVCO/DAOC/2017 de fecha 19 de septiembre del 2017 (Oficio de Orden de Auditoría).
- 5796/DGVCO/DAOC/2017 de fecha 19 de septiembre del 2017 (Oficio de Requerimiento de Información).

IV. PARTICIPANTES.

Por el H. Ayuntamiento de Tizapán el Alto, Jalisco:

- L.C.P. José Luis Anaya Rico – Encargado de la Hacienda Pública Municipal
- Ing. Fernando García Hernández – Proyectista de Obras Públicas del Municipio

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

- Ing. Nestor Obed Martínez García – Auditor Prestador de Servicios Profesionales.
- Arq. Christian Omar Altamirano Macías– Auditor Prestador de Servicios Profesionales

V. HECHOS

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/DIR/JAL/FORTALECE-TIZAPÁN EL ALTO/2017

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el representante del Municipio ejecutor, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:

De la revisión practicada a la documentación y a las obras ejecutadas por el H. Ayuntamiento de Tizapán el Alto, Jalisco, se obtuvieron los resultados y derivados de esto, se presentó 1 (una) cedula de observación, que fue leída y que se anexa a la presente acta.

Por otra parte, se exhorta al H. Ayuntamiento de Tizapán el Alto, Jalisco, la atención de la recomendación correctiva y preventiva emitida, con el propósito de solventar la observación determinada en el término que establece el artículo 311 fracción VI, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoria AUD/DIR/JAL/FORTALECE-TIZAPÁN EL ALTO/2017, a los recursos del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE) ejercicio presupuestal 2016.

VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 16:00 horas del día 13 de octubre del 2017. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento al Servidor Público con el que se entendió la diligencia.

Por el H. Ayuntamiento de Tizapán el Alto, Jalisco.

L.C.P. José Luis Anaya Rico
Encargado de la Hacienda Pública Municipal

Ing. Fernando García Hernández
Proyectista de Obras Públicas del Municipio

Por la Contraloría del Estado de Jalisco

Ing. Nestor Obed Martínez García
Prestador de Servicios Profesionales

Arq. Christian Omar Altamirano Macías
Auditor Prestador de Servicios Profesionales

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/DIR/JAL/FORTALECE-TIZAPÁN EL ALTO/2017

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el representante del Municipio ejecutor, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:

De la revisión practicada a la documentación y a las obras ejecutadas por el H. Ayuntamiento de Tizapán el Alto, Jalisco, se obtuvieron los resultados y derivados de esto, se presentó 1 (una) cedula de observación, que fue leída y que se anexa a la presente acta.

Por otra parte, se exhorta al H. Ayuntamiento de Tizapán el Alto, Jalisco, la atención de la recomendación correctiva y preventiva emitida, con el propósito de solventar la observación determinada en el término que establece el artículo 311 fracción VI, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoria AUD/DIR/JAL/FORTALECE-TIZAPÁN EL ALTO/2017, a los recursos del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE) ejercicio presupuestal 2016.

VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 16:00 horas del día 13 de octubre del 2017. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento al Servidor Público con el que se entendió la diligencia.

Por el H. Ayuntamiento de Tizapán el Alto, Jalisco.

L.C.P. José Luis Anaya Rico
Encargado de la Hacienda Pública Municipal

Ing. Fernando García Hernández
Proyectista de Obras Públicas del Municipio

Por la Contraloría del Estado de Jalisco

Ing. Nestor Obed Martínez García
Prestador de Servicios Profesionales

Arq. Christian Omar Altamirano Macías
Auditor Prestador de Servicios Profesionales